

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 10 no contiene disposicion alguna de interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se saca á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el dia 17 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez de Caviedes, y Escribano D. Angel Osuna, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las 11 de su mañana.

Clero.

FINCAS RUSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Num. 166 del inventario.—Un cortijo en la campiña y término de esta capital, nombrado de Doña Urraca procedente del Cabildo Catedral de la misma, compuesto de 694 fanegas, 8 y 1/2 celemines de tierra, equivalentes á 423 hectáreas, 48 áreas, 65 centiáreas, y 96 decímetros cuadrados, dividido en tres pedazos, el grande ó sea en el que están situadas las casas: linda con el rio Guadalquivir, tierras del cortijo del Chanciller, otras del de Montalvo, camino que de Córdoba se dirige á los Galapagares, el que guía á las Alfayatas, tierras del cortijo de este nombre, y otras de la hacienda haza de la Monja: dentro de este pedazo hay una haza perteneciente al cortijo de Montalvo, que llaman las Cátores: el pedazo nombrado las sesenta linda con tierras del cortijo de Montalvo, y otras del Galapagar alto: el nombrado las treinta linda por todos sus lados con tierras de dicho cortijo de Montalvo: su cabida se clasifica en los términos siguientes: 24 fanegas de ruedo incluyendo el asiento, era, y veredon al rio: 516 de labor al tercio, 106 de puro pasto, 44 fanegas 5 celemines de acirates, arroyos, albinas, cascaja-

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

Dejemos á los casuistas que desidan si se puede disculpar á una de las partes contratantes que quebrante un tratado solemnemente prestado de sospechar que la otra intenta fallar á él algun dia, si se ofrece ocasion, y posemos á las otras dos circunstancias que por lo menos influyeron en la decision del Parlamento y del pueblo escocés, tanto como las dudas que podian concebirse acerca de la sinceridad del rey. Fue la primera la situacion y naturaleza del ejército escocés. Sus principales jefes eran hidalgos pobres y mal contentos; la mayor parte de los oficiales eran soldados aventureros que habian hecho las campañas de Alemania, en donde habian perdido todos sus principios políticos si algunos tenian, y hasta su amor patrio. Su profesion de fe mercenaria era que debía el soldado ciega fidelidad al príncipe ó

ros, mitad del alveo y tierra de matas, y una fanega, tres celemines y dos cuartillos, de caminos: tiene casas pajizas propias del labrador. Está arrendado á D. José Cabanas y produce 3000 rs. 200 fanegas de trigo y 100 de cebada que segun el decenio importa todo 41196 rs.: ha sido tasada la tierra en 284312,50 rs. y capitalizado en 201528: el tipo de la subasta es el de la tasacion 284312,50 rs.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador, quedando este en la obligacion de abonar al labrador en la época de costumbre el importe de la tasacion de las casas que hay en dicho predio.

Los derechos de tasacion y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 7 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Num. 684 del inventario.—Un olivar término

no de Bujalance y sitio de Belmonte segun el inventario, y pago de lo Viejo segun la tasacion, procedente de la Obra pia de D. Anton Muñoz Rubiano, compuesto de una fanega con 53 olivos: linda por Norte con propiedad de Juan Caravaca, por Levante con el camino de Belmonte y olivares de D. José Suarez, por el Sud con manchon de Beneficencia, y por Poniente con dicho Suarez. Está arrendado á Juan Vallejo y compañeros en union de otros por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 406 rs. que le han graduado los peritos en 1908 rs. y tasado en 2120 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 662 del inventario.—Una suerte de tierra término de Bujalance y sitio del Barrero, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 3 celemines segun el inventario, y de 2 celemines y tres cuartillos segun la tasacion: linda por el Norte con la calle del molino de D. Benito de Castro, por Levante con camino que guia al Barrero, por Sud y Poniente con haza de D. Pedro Romera. Está arrendada á Francisco Bensalá y produce 82 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1476 rs. y tasada en 1100 rs.: se subasta por la capitalizacion. 1476 rs.

Num. 697 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance, pago de la Atalaya, llamado misa frailes, procedente de la Obra pia de Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 80 pies: linda por el Norte con otro de José Arroyo, por Levante con igual plantio del Sr. Conde del Corchado, y por Sud y Poniente con otros de Beneficencia. Está arrendado á Pedro Leon y Pedro Notario: en union de otros por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 200 rs. que le han graduado los peritos en 3.600 rs. y tasado en 4000 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Num. 647 del inventario.—La primera suerte de las seis en que ha sido dividido un olivar, término de Bujalance y sitio de palo Muerto, procedente del hospital de S. Juan de Dios

al gobierno que le pagaba, sin analizar la justicia ó injusticia de la causa porque tomaban las armas, y sin pensar en las relaciones que pudiera tener con el partido contrario. De los hombres de este jaez dice Grocio con justa severidad: *Nulum vita genus est improbius, quam eorum qui sine causa respectu mercede contracti militant.* Estos guerreros mercenarios y los hambrientos hidalgos que partian con ellos el mando, abrazando gustosos las mismas opiniones, no habian echado en olvido la vida regalada que llevaran en Inglaterra cuando la corta invasion de 1641: y por lo mismo no parecerá extraño que no pudiesen resistir á tan poderoso aliciente. El recuerdo de la buena paga que habian recibido en Inglaterra y de la vida licenciosa que alli habian llevado, halagaba á aquellos aventureros; y la esperanza de recobrar esos perdidos bienes les hacia sordos á todos los argumentos que hubieran podido oponerles la política, la moral y la humanidad.

Pero si la perspectiva de las riquezas de Inglaterra era una tentacion seductora para la soldadesca, habia otra causa que no contribuia menos á inflamar el animo de toda la nacion. Tanto se habia discurrido y escrito por una y otra parte sobre la forma exterior del Gobierno y de la Iglesia, que esta materia habia adquirido la mayor importancia á los ojos de la multitud. Entre os pres-

biterianos, así como entre los episcopales, los de principios mas exagerados apenas admitian que pudiesen salvarse los que no seguian sus opiniones religiosas. En vano se les objetaba el espíritu de caridad, de mansedumbre y de tolerancia que prescribe el Evangelio. Predicando en nombre de tan sagrados preceptos, ambos partidos se perseguian con encono y furor, como si una ley expresa de la Divinidad les encargase la intolerancia y la destruccion.

Ladd, en los pocos dias que ejerció el mando, habia alzado el fuego queriendo obligar á los Escoceses á adoptar ciertas fórmulas religiosas que eran contrarias á los usos y opiniones de aquellos. El éxito de la lucha, que fué favorable á la Iglesia presbiteriana, hizo que el pueblo venerase aun mas aquellas ceremonias, y que se hiciese nacional la resistencia.

En tanto se propagaba con rapidéz la liga llamada *Covenant*: Unos habian entrado en ella por adhesion, otros forzados por varias circunstancias. El objeto principal de la liga era consolidar las máximas y la disciplina de la Iglesia presbiteriana, y acabar con lo que reputaban error y heregia.

(Se continuará.)

de la misma, compuesta de 1 y 1/2 fanega de tierra con 79 olivos: linda por el Sud con igual plantío de D. Juan de Castro y Valle, por Poniente con otros de Doña Josefa de Lora, y por Levante con el arroyo de Palo Muerto. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 237 rs. que le han graduado los peritos en 4266 rs. y tasada en 4740 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 647 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio de Palo Muerto, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de 1 y 1/2 fanega con 57 olivos: linda por el Norte con olivares de Beneficencia, por Levante con vereda de Gavia, por el Sud con la tercera suerte y olivos de D. Fernando Canales, y por Poniente con el arroyo de Palo Muerto. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 165 rs. que le han graduado los peritos en 2970 y tasada en 3.300 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 647 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio de Palo Muerto, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de 8 celemines con 22 olivos: linda por el Norte con la segunda suerte, por Levante con olivares de Sr. Conde del Corchado, por Sud con la cuarta suerte, y por Poniente con olivares de D. Fernando Canales. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara por cuya razón no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 55 rs. que le han graduado los peritos en 990 y tasada en 1100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 647 del inventario.—La cuarta suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio de Palo Muerto, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de 1 fanega 3 celemines con 60 olivos: linda por Norte con tierra y olivar de D. Fernando Canales, por Levante con veredas de Gavias, por Sud con la quinta suerte, y por Poniente con el arroyo de Palo Muerto. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 165 rs. que le han graduado los peritos en 2970 y tasada en 3300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 647 del inventario.—La quinta suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio de Palo Muerto, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de 1 y 1/2 fanegas con 70 olivos: linda por el Norte con la cuarta suerte, por Levante con la vereda que guía á Gavias, por el Sud con la sexta suerte, y por Poniente con el arroyo de Palo Muerto. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 492,50 rs. que le han graduado los peritos en 3465 y tasada en 3850 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 647 del inventario.—La sexta y última suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio de Palo Muerto, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 1 y 1/2 fanegas con 79 olivos: linda por el Norte con la quinta suerte, por Levante con vereda de Gavias, por Sud con olivares de D. Juan José de Castro, y por Poniente con el arroyo de Palo Muerto. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le

conoce renta: ha sido capitalizada por los 217,25 rs. que le han graduado los peritos en 3910,50 rs. y tasada en 4340,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 648 del inventario.—La primera suerte de las tres en que ha sido dividido un olivar, término de Bujalance y sitio de lo Viejo segun el inventario, y Cañada de Andrés segun la tasación, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 4 fanega con 48 olivos: linda por el Norte con la segunda suerte, por Levante, Sud y Poniente con tierras de Cañada de Andrés. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 144 rs. que le han graduado los peritos en 2592 rs. y tasada en 2880 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 648 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio de la cañada de Andrés, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 13 celemines con 65 olivos: linda por el Norte con la tercera suerte, por Levante y Poniente con tierras de la cañada de Andrés, por el Sud con la primera suerte. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 178,75 rs. que le han graduado los peritos en 3217,50 rs. y tasada en 3570,50 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 648 del inventario.—La tercera y última suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio de la cañada de Andrés, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de 7 celemines con 30 olivos: linda por Levante y Norte con olivares de D. Benito de Castro, por el Sud con la segunda suerte, y por Poniente con el olivo capitán de Capellanías. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 90 rs. que le han graduado los peritos en 1620 y tasada en 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 696 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio de las Atalayas, procedente de la Obra pía de Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 108 olivos: linda por Norte con el partidur, por Levante con otro partidur, por el Sud con olivares de capellanías vacantes, y por Poniente con otros de D. José de Lara. Está arrendado á Pedro Leon y Pedro Notario en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 270 rs. que le han graduado los peritos en 4860 y tasado en 5400 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demas gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Bujalance como cabeza de partido.

Córdoba 7 de Marzo de 1856—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

D. Miguel Aparicio, Auditor de Merito honorario y Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: que en expediente instruido en este mi Juzgado y ante el infrascripto escribano á instancia de D. Miguel Morales y Reina, de esta vecindad, he declarado por auto dictado en el día de ayer, cerrada y acotada en cuanto á caza y pesca mayor y menor, la Dehesa boyar situada en el término de Villaviciosa; y he mandado que así se publique para que nadie pueda alegar ignorancia. En cuya consecuencia, prohibo á toda clase de personas el disfrute y aplicación de esta clase de aprovechamiento de la caza y pesca en la referida dehesa, sin previa licencia de la parte interesada, bajo apercibimiento á los infractores, que serán castigados con arreglo á la ley, luego que sean denunciados ante la autoridad competente, bien por la misma parte ó por los guardas que estableciere, á los cuales se respetarán en el desempeño y cumplimiento de su deber.

Córdoba once de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Miguel Aparicio.—Joaquín Rey y Heredia.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice la Iberia del 10.

Como prueba del entusiasmo que está produciendo en España la próxima realización de las importantes vias férreas que han aprobado las Cortes, y que se han de llevar á cabo por empresas respetables que inspiran confianza por su y por la legalidad que han alcanzado las concesiones, insertamos los siguientes apuntes que nos envían de Guadalajara, refiriendo el efecto que allí produjo la noticia de la subasta del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

«Guadalajara. En el día de ayer y desde la una de la tarde un gentío inmenso esperaba impaciente el parte telegráfico que de autemano habian ofrecido pasar los diputados y la comision que la diputacion provincial habia enviado para que presenciase el acto de la subasta del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, y que ha de pasar por aquella ciudad. En efecto, á las dos y cuarto recibieron las autoridades la noticia que le comunicó el gobierno, é inmediatamente la seccion de artilleria de la Milicia Nacional, de acuerdo con el gobernador militar, jefe de la academia de ingenieros, hizo 24 disparos de cañon, y la banda de música de la fuerza ciudadana empezó á tocar himnos patrióticos, formando toda ella en el gran paseo de la Concordia. Acto continuo bajó á la plaza de la Constitucion y desde los balcones de la diputacion provincial y de los del ayuntamiento se tiraron ininidad de cohetes, no cesando en todo este tiempo el repique general de campanas de todas las parroquias y conventos. Por la noche hubo iluminacion general y espontánea, reuniéndose las autoridades y oficialidad de la milicia en el salón de sesiones, donde se brindó por la pronta ejecucion de la via férrea.

La comision de la diputacion, acompañada de los diputados á Cortes de la provincia, se ha presentado en el día de ayer á los representantes del Gran Central de Francia, concesionarios del camino de hierro, para ofrecerles la mas sincera y eficaz cooperacion de la pro-

ESTRANGERAS.

—El obispo Delamare, vicario general de la diócesis de Coutances (Francia) ha sido nombrado obispo de Luzón en reemplazo de Mgr. Baillés.

—Un escritor francés, Mr. Kehmier, noticioso de la llegada á París del prefecto apotólico de las regiones meridionales el R. P. Esteban, le ha regalado una colección de obras recogidas sobre historia del lenguaje y costumbres de aquellos habitantes.

—El *Journal de Suisse* dice que un sentenciado á muerte ha encontrado el medio de escaparse de un calabozo valiéndose del sombrero que el sacerdote habia dejado en un corredor.

Esta estratagema le valió el honor de ser conducido con todo respeto á la puerta de la prision, la cual deseará no volver á visitar.

—En la noche del 6 actual malama de Charvet, vecina de Lion y madre de tres robustos niños, dos de ellos gemelos, ha dado á luz tres más, una niña y dos varones; los cuales se encuentran en un estado satisfactorio de robustez, haciendo alarde de la fortaleza de sus pulmones. El papá dá gracias al Todopoderoso que le obsequia con pimpollos tan queridos, y recomienda á sus amigos las felicidades del matrimonio, que proporciona el rico y sabroso placer de vivir rodeado de la inocencia. Los esposos son unos honrados artesanos, y dignos de que se les ayude á sobrellevar la carga de esta progresion ascendente con que les regala la Providencia.

—Una señora de Bedarieux, jugando con su gato, fué mordida inocentemente por este animalito, de cuya resulta á los cuarenta y cinco dias fué atacada de hidrofobia, sucumbiendo en medio de los mas horribles padecimientos.

—En la actualidad la travesía de Alejandria al Cairo por el camino de hierro se hace en siete horas. Tan pronto como esté concluida la línea del Cairo á Suez, el viaje desde el Mediterráneo (Alejandria) al mar Rojo (Suez) se verificará solamente en doce horas.

—Un habitante de Grand Conntg. (Wisconsin) ha descubierto una planta que produce dos distintas materias fibrosas, de las cuales, la una se asemeja al cotton y la otra al lino, y cuyas sustancias pueden aplicarse ventajosamente para la fabricacion de papel. Esta planta crece con suma rapidez, su cultivo requiere muy pocos cuidados, y su parte fibrosa es de una extraordinaria abundancia.

Gaceta.

—BUEN SERVICIO.—Ya han sido descubiertos, segun parece, los autores del robo verificado en una casa de la River, del que nos ocupamos, en el *Diario* del martes. Tres han sido conducidos á la cárcel pública y se nos asegura que todas las alhajas robadas se encuentran ya en poder de su dueño. Este importante servicio se debe al celo infatigable con que ha conducido sus averiguaciones el alcalde de barrio D. Rafael Saldaña, el cual no ha descansado hasta obtener estos resultados.

—GOBIERNO.—Interior toma posesion el Sr. Espariz ha quedado encargado de la parte política y administrativa el oficial primero, secretario accidental de este Gobierno, y de la económica el Sr. Administrador de Hacienda pública.

—RESULTADO PREVISTO.—En el *Diario* de 11 de Abril de 1855, y encabezando un comunicado que publicamos de D. Manuel Baena y Diaz, depositario que fue de los fondos del Gobierno de esta Provincia hasta la estincion de este destino, en el que á consecuencia de una circular inserta en el Boletín oficial sobre revision de sus cuentas, llamaba á ellas la atencion pública, dijimos lo siguiente: «insertamos el comunicado del señor Baena con sumo gusto, porque apreciadores de su buen nombre, tenemos el convencimiento de que en el examen que va á hacerse de sus cuentas quedará mas y mas patente y manifiesta la pureza de su administracion.» No nos equivocamos al afirmarlo así. Del expediente que sobre aquellas se formó solo han resultado en definitiva pruebas y justificantes de la probidad del Sr. Baena, del buen desempeño del grave cargo que le estuvo encomendado, y de su honradez como empleado público. La circular que con satisfaccion, y para que obtenga la mayor publicidad, copiamos del Boletín oficial de 12 del corriente lo prueba y manifiesta. Dice así:

«Atendiendo á las justas razones que me he espuesto D. Manuel Baena, depositario que fué de este Gobierno de provincia hasta fin de 1854, para que se dé por mi autoridad un testimonio de la honradez y probidad con que se ha comportado en la época que desempeñó dicho destino, justificando su buena inversion con las cuentas que tiene presentadas, y en la mayor parte aprobadas por el Tribunal de las del Reino, sin que hasta hoy se haya presentado reclamacion de ninguna clase en contrario, á pesar de la circular inserta en el boletín oficial de esta provincia 30 de Marzo de 1855, ni menos resulten tampoco datos que puedan ofrecer dudas al buen comportamiento y pureza en el desempeño de dicho destino por el referido Sr. Baena; he tenido por conveniente acordar se declare así en este periódico oficial para los efectos que al mismo puedan convenirle.

Córdoba 10 de Marzo de 1856.—El Gobernador interino, Rafael Oribe.

—NOVEDAD.—Segun tenemos entendido, se están haciendo algunas notables reformas para la próxima Semana Santa en el monumento de la Iglesia parroquial de San Andrés.

—ADELANTOS.—Se está buscando extramuros de esta Capital un local á propósito para establecer una gran fábrica de hierro fundido. Inútil es decir las considerables ventajas que la capital y la provincia reportarian con un establecimiento de esta naturaleza, que al mismo tiempo que introduciria una industria que ocupará muchos brazos y dejara considerables productos, haria fácil y cómoda la adquisicion de máquinas y bellezas que solo presenta en la actualidad el hierro fundido.

—GRAN LUCHA.—Tal puede llamarse la que ayer á las diez de la mañana sostuvo una mujer en la plaza de la Corredera contra otras cuatro. Cuentan que fué una verdadera batalla, en que los rizos, los moños, los vestidos, las mejillas y *ainda mais* salieron mal parados.

—EN BAILE.—Segun nos dicen de Lucena, para el dia primero de Pascua de Resurreccion prepara un baile de etiqueta el Casino de aquella ciudad.

—SE FUÉ.—De la casa de sus padres en Buena ha desaparecido Andrés de la Torre, sin que se haya vuelto á saber su paradero, á pesar de las disposiciones tomadas por las autoridades.

vincio, en cuanto tenga relacion con el establecimiento de la grande obra que tanto ha de influir en su riqueza y bienestar.

La fina atencion con que ha sido recibida esta comision y el vivo interés que han demostrado los concesionarios en principiar y terminar las obras, hace esperar que muy pronto llegaremos á tocar los resultados de la influencia de estos poderosos medios de prosperidad y civilizaci. n.»

—Parece que en Barcelona vuelve á pulular cierta clase de gente non sañeta, verificándose bastantes robos. Ultimamente han sido abiertas de un modo violento las puertas de un almacén de paños de la calle de Yerpí, y estraidas veinte piezas de aquel género, con mas ocho ó nueve mil reales vellon en metálico.

—Segun vemos en correspondencias de Filipinas, en el distrito de Cavite, perteneciente á esas islas, ha aparecido el jefe de una cuadrilla, bajo el nombre de un famoso bandolero que murió agarrado; y lleva por ayudantes sus dos hermanas, montadas en buenos caballos y armadas hasta los dientes. Dicen que se baten bien, y que son muy ejercitadas en las armas de fuego.

—Las islas Marianas han sufrido en el mes de setiembre toda la furia de un *vagato*, que dejará recuerdos indelebles en aquellos buenos habitantes. Las habitaciones de caña y tabla, las casas reales, las iglesias, los sembrados, los bosques, todo ha sufrido los estragos de esa calamidad, que no puede comprenderse en Europa, como no comprende la pujanza del mar quien no ha corrido una borrasca. Es de creer que se procurara remediar los males causados, aunque todavía no se anuncia ninguna medida.

—Dice las Cortes.

Un periódico anuncia que el general Prim marcha á París con una mision diplomática. Creemos que esta noticia es inexacta, pues si bien es cierto que el general Prim pasa á París, parece que no lleva mas objeto que el de contraer matrimonio. Hace tres noches que estuvo en palacio á poner en noticia de Su Magestad su proyectado enlace, y obtener la real venia.

—A juzgar por el contenido de las correspondencias de Cataluña, es grande el desarrollo que la industria minera va tomando en aquel Principado. Ultimamente se han creado dos sociedades *La Esplotadora* y el *Norte*: esta última posee riquísimas minas de hierro en el Figaro, partido de Granollers, en cuyo punto está construyendo un alto horno. Los resultados hasta ahora son muy satisfactorios, y el hierro, nos dicen que puede competir con el mejor de las minas de Inglaterra.

—Escriben de Cardona con fecha 4, que á consecuencia de haberse tenido noticia de que en las cercanias de Biosca habia aparecido una partida de gente sospechosa, el gobernador dispuso que saliese una partida de tropa en su persecucion. El resultado fué sorprender á unos cuantos hombres, sobre los que se hizo fuego, resultando muerto el nombrado *Pastorel* de San Sarni, compañero inseparable de los Tristany y persona influyente entre la gente de los misinos; los demás escaparon, protegidos por la oscuridad; pero iba á organizarse un somaten para buscarlos. Varios corresponsales de los periódicos barceloneses, creen que alguno de los Tristany formaba parte de la espresada gavilla.

—Parece que además de haber sido separado de su destino el regente de la audiencia de Puerto-Rico, Sr. Vega Seoane, se ha declarado tambien cesante el Sr. Garcia Camba, auditor de guerra que era de la capitania general de la isla de Cuba.

Boletín Religioso.

Hoy. Los Dolores de Ntra. Sra., y la Traslación de Sta. Florentina, virgen.

Santa Florentina nació en Cartagena, y se educó en la ciudad más acrisolada. Pasó a vivir al monasterio de Ntra. Sra. del Valle en Ecija en donde fué prelada de un muy crecido número de monjas. Se santificó en la penitencia, oración y ejercicios de todas las virtudes, hasta que terminó su gloriosa carrera. Su cuerpo se sepultó en su convento. Cuando la irrupción de los árabes se lo llevaron a las montañas de Guadalupe, y últimamente se unió a los de sus Santos hermanos.

Hoy reza la Iglesia de los Dolores de Ntra. Sra. con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Cortés y Sánchez, Canónigo de la misma.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebrará hoy a las diez una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Caballero del hábito de Santiago y Dean de la Sta. Iglesia Catedral.

En la de Capuchinas se celebra igual función y predicará el Sr. D. José María del Carpio, Cura Teniente de la Parroquia de S. Lorenzo.

En la del Salvador habrá también función y predicará el Sr. D. Francisco Manuel Ibarra, Catedrático del Seminario Conciliar.

En la de Sta. Ana se celebra la misma función y predicará el Sr. D. José María Gómez, capellán de S. Cayetano.

Hoy sexto día del solemne Septenario que la Congregación de siervos de María consagra a su Santísima Madre en la consideración de sus Dolores, en su Iglesia, a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. Dr. D. Rafael Coronado, Canónigo Penitenciario de la Sta. Iglesia.

Hoy último día de Septenario doloroso en la Iglesia de las Capuchinas a las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de la Parroquia de S. Juan.

Hoy último día de igual Septenario en la Iglesia de S. Pedro Alcántara a las seis de la tarde: predicará el Sr. Lic. D. Tomás Giménez Blasco, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Hoy último día del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Cruz a las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. José de Blancas.

Hoy último día de igual Septenario en la Iglesia del Salvador a las oraciones, sin sermón.

Hoy último día del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Ana, a las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Rafael Díaz Almoguera, Beneficiado Maestro de Sagradas Ceremonias de la Sta. Iglesia.

Hoy último día de igual Septenario en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, sin sermón.

Hoy último día del mismo Septenario en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones, sin sermón.

Hoy sexto día de igual Septenario en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, a las oraciones, sin sermón.

Hoy octavo día de Novena de S. Juan de Dios en la iglesia parroquial de la Magdalena a las cuatro de la tarde.

En la hermita de la Aurora predicará el Sr. D. José de Fuentes.

Último día de Quinario que a Ntro. P. Jesús Cristo consagra su hermandad en la Iglesia de S. Cayetano a las 4 de la tarde: predicará el Sr. Dr. D. José Fernández Javier, Beneficiado de la Sta. Iglesia, terminando con el Stabat Mater, cantado a orquesta, según ayer anunciamos.

Hoy primer día del Solemne septenario doloroso en la hermita de S. José, colación de la Magdalena, a las oraciones, sin sermón.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazarenó, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar virgo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Coladro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 38 a 44. Ceba-

da de 26, a 28. Habas a 34. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 30 a 80. Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 a 62 Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 a 61: Cebada de 31 a 37: Maiz de 42 a 43: Garbanzos de 35 a 84: Habas de 43 a 46: Yeros de 36 a 38: Alpiste de 40 a 44: Aceite a 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28: Habas de 37 a 38: Maiz de 33 a 38: Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 3 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carrros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, Banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 25, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 25.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares, a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido

do un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—BARATO. En la calle de Esparterin núm. 21, se venden guantes de cabritilla, buena piel, superior calidad: de caballero 6 1/2 rs. y de señora 5 1/2: de todos colores. 2

—VENTA. En la casa num. 1 calle de Abades, parroquia de S. Miguel, hay de venta tinajas de construcción antigua: la de menor cabida podrá encerrar 33 arrobas. En la misma casa darán razon de la persona con quien se ha de tratar. 3

—AVISO INTERESANTE. En el Almacén de D. José de la Cruz, conocido por la fabrica de Cristal, se venden los cristales planos a los mismos precios de fabrica, advirtiéndose que estos son de 1ª calidad, y además promete hacer un descuento proporcionado al importe del pedido. También ofrece la ventaja al público de ponerlos y colocarlos en sus mismas casas (situadas en esta ciudad) pasando el pedido de cien rs. 4

—NEGOCIO.—Un sujeto residente en Montoro, y propietario en aquel territorio, necesita a préstamo de 30 a 40 mil rs. vn., a un cambio módico. En la redacción de este periódico informarán bajo que garantías y condiciones. 4

—INTERESANTE. Próxima a constituirse la Compañía general de Crédito en España, autorizada por la ley de 28 de Enero último, y concedida esta empresa al Sr. D. Alfredo Prost, Banquero francés, por otra ley de la misma fecha, ha accedido a las indicaciones de los Sres. que componen el Consejo de Administración Español, reservando 17,500 acciones de a 1900 rs. cada una para las personas que en España quieran interesarse en ella, mediante a que las deins hasta 70 000 están cubiertas en Francia. El referido Consejo de Administración ha autorizado en esta Capital a D. Pedro Lopez, del comercio, para que reciba las suscripciones que hagan las personas que gusten; y al efecto anuncia al público que las recibirá hasta el día 14 del corriente mes de Marzo; debiendo los suscritores abonar en el acto de suscribirse el 15 por 100 del valor de cada acción, ó sean 285 rs.; y el resto hasta el 30 por 100 que importa 570 rs. lo pagarán al entregarles el documento provisional, que será a los 15 ó 20 días de darse el aviso de las suscripciones. 4

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

En el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1 se acaban de recibir; y están ya a la venta los Devocionarios y Semanas Santas que bajo los títulos de *Diamente del Cristiano*, *la Muger Católica*, *Tesoro Divino*, *Iris del Cristiano*, *Novísima Pasionaria*, *Diamente Divino* y otros, han cautivado la atención de las personas religiosas, por encerrar en sí un tesoro de oraciones sagradas, que convidan a la meditación de los altos misterios que celebra la Iglesia en estos días. Cual cumplió a su objeto están encunternados con lujo y adornos severos del mayor gusto. Los hay con tapas de marfil, búfalo, terciopelo, chagrín, tafete, planchas doradas y pasta, con filetes, cantoneras, miniaturas y relieves. Se venden a precios sumamente módicos, a los mismos que se espended en Barcelona, de donde proceden.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería número 1.